

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).-----

Siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con domicilio en la calle Brasilia número 2970, en la colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Lic. Salvador Álvarez García, Director General de Infraestructura Rural, representante del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Javier Eduardo Barriga Carranza, Auditor, representante de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; CPA. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular de los Municipios; Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular de los Municipios; dando inicio la sesión en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.-----

Tercero. Informe de actividades 3er trimestre de 2019 (julio a septiembre)-----

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.-----

Quinto. Asuntos varios.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario

respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria.-----

Tercero. Informe de actividades 3er. Trimestre de 2019 (julio a septiembre)-----

Respecto al Órgano Interno de Control, la Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández, informó que se participó en 10 eventos de proceso de adquisiciones sin concurrencia del Comité, se realizaron 4 entregas-recepción ordinarias, se atendió una solicitud de información y recursos de revisión a través de la Unidad de Transparencia, se asistió a 10 sesiones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y a las Sesiones del Comité Mixto de Obra Pública, se realizaron 449 gestiones internas y externas, existen dos investigaciones administrativas en curso y se dieron dos respuestas a amparos derivados de investigaciones. Continúo informando que se efectuaron 24 visitas de verificación de obra y dos mesas de trabajo con personal adscrito a la Subdirección de Construcción a efecto de asignar acciones que permitan el seguimiento a la Auditoría PROAGUA. Informó que Personal adscrito a la Contraloría del Estado de Jalisco realizó breve capacitación relativa al Comité de Ética. En relación a la atención a Órganos Fiscalizadores Externos, en lo correspondiente a la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2019 "aplicación de los recursos federales del programa de Devolución de Derechos (PRODDER) del ejercicio presupuestal 2018" se contestó en tiempo y forma el 12 de agosto de 2019. En cuanto a la auditoría UAG-AOR/116/2019-PROAGUA-CEA "Aplicación, destino y cumplimiento de metas y objetivos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del ejercicio presupuestal 2018", se informó que se contestó en tiempo y forma el 22 de octubre de 2019.-----

En cuanto a la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos, el Lic. Héctor Javier Castañeda Náñez, informó sobre los Ingresos Presupuestales que en el periodo de enero a septiembre se recaudaron 1,721.63 mdp del programado anual de 3,543.86 mdp lo que representa un 48.58%, y detalló las principales fuentes de ingresos. Además, informó sobre los Egresos Presupuestales mencionando que en el periodo de enero a septiembre se ejercieron 1,014.39 mdp, del programado anual de 3,543.86 mdp lo que representa el 28.62%, mencionando los conceptos de gasto más representativos.-----

En relación a la Dirección de Presupuestos y Contratos, el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, informó que se han llevado a cabo sesiones del comité mixto de adjudicación de obra pública, levantamiento y formalización de sus respectivas actas para inicios de procedimientos para la contratación de obra pública con recurso federal y estatal. En cuanto a la contratación, se informó que en el recurso federal se lleva un avance del 97.46%, en el recurso estatal 82.56%, de recursos de la línea de crédito 54.93%, de recursos FISE 88.03% y del recurso de FONDEREG 100%. Por último informó que están en procesos de Licitación en 7 obras en la modalidad de LP las PTAR de El Grullo, Tala, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Yahualica de González Gallo, Zapotlanejo y Ocotlán por más de \$ 291.74 mdp.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

En cuanto a la Dirección de Saneamiento y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, el oceanógrafo Trinidad Martínez Sahagún, informó sobre el saneamiento y la operación de PTAR'S, mencionando que el gasto promedio tratado entre El Ahogado y Agua Prieta, mismo que contribuye al saneamiento del río Santiago, fue de 5.61 m³/s, con un volumen de 44,553,887.00 m³/trimestre, que acumulado a la fecha es de un volumen de 1,202 Mm³, el cual equivale al 20.34 % del volumen del Lago de Chapala (5,908.62 Mm³, 75.84%, actualizado al 24 de octubre de 2019). Continúo informando sobre el costo promedio de operación en el 3er trimestre de 2019 el cual es de \$2.60 y \$3.80 / m³, para El Ahogado y Agua Prieta respectivamente. Esta acción de saneamiento de las aguas residuales de ambas plantas, nos permite mejorar el medio ambiente en el aspecto aire, ya que se dejó de emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera en 8,118.19 ton de CO2 durante el trimestre. En el 3er. trimestre de 2019 se dejaron de verter al río Santiago: carga orgánica DBO5 9,181 ton, sólidos suspendidos totales 13,520 ton, nitrógeno total 735 ton y fósforo total 94 ton. En el trimestre se llevaron a cabo 89 visitas por parte de diferentes instituciones a las PTAR'S de El Ahogado y Agua Prieta. En cuanto a la operación y mantenimiento de las PTAR'S, informó que las 18 plantas a cargo de la CEA, trataron 676 l/s (5'377,073) m³, evitando la descarga de 2,412 toneladas de materia orgánica medida como DBO5; los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 17.07 MDP. El costo promedio por metro cúbico de agua tratada fue de \$3.18. Los recursos fueron a portados 100% por el Gobierno del Estado. Además informó que se realizaron apoyos técnicos en saneamiento en tres municipios. En cuanto al laboratorio, mencionó que se recibieron 442 muestras para un total de 12,197 análisis de laboratorio (1,373 de campo, 5,380 físico-químicos, 4,540 de metales pesados y 904 microbiológicos). El costo de estos análisis asciende a los 2.1 MDP. En el Programa Agua Limpia para verificar la presencia de cloro libre residual en la red de distribución, se realizaron 1,794 monitoreos de cloro libre residual en 232 comunidades pertenecientes a 48 Municipios. Resultando 1,094 dentro de la normatividad ambiental vigente y 700 fuera de norma. En cuanto a los apoyos técnicos en potabilización, informó que se recibieron seis solicitudes de Municipios; Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Jocotepec, Quitupán, y Tomatlán, donde se impartió la plática "Operación de Equipos Dosificadores de Cloro y Manejo Seguro del Cloro", a 181 operadores de los diferentes organismos operadores.-----
Respecto a la Dirección Técnica, el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez, inició informando sobre los Organismos Operadores, donde se visitaron 7 municipios para promover la creación de su organismo operador. Informó que los municipios de Ayotlán, Jocotepec y Tala aprobaron la creación de su organismo operador. Además mencionó que se asesoraron a 14 municipios para desarrollar sus OPDS y/o Sistemas de Agua, se asistió a 9 sesiones de consejos de administración de igual número de municipios. Como parte de los trabajos para fortalecer la consolidación financiera de los Organismos Operadores, se realizaron en el trimestre las siguientes acciones: 22 estudios tarifarios realizados para la actualización de tarifas 2020 a Organismos Públicos Municipales, se realizaron tres estudios tarifarios a los municipios de Ayotlán, Tala y Tamazula de Gordiano los cuales aprobaron la creación de su Organismo Operador, se realizó el estudio tarifario para actualización de tarifas

2020 al SIAPA. En cuanto a la Contraloría Social, se informó que se integraron y capacitaron un total de 19 Comités de Contraloría Social, de acuerdo a las obras integradas en los programas federales 2019. Con la finalidad de mejorar e incrementar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que prestan los municipios a la población, se realizaron de julio a septiembre 163 servicios en beneficio de 45 municipios. Informó sobre el control y seguimiento del Programa de Obras Anual del ejercicio 2019 (avances físicos y financieros). Continuó informando sobre el almacenamiento del Lago de Chapala, mencionando que al 30 de septiembre de 2019 se alcanzó un volumen de almacenamiento de 6,022.39 Mm³ a la cota 96.15, y una superficie de 112,400 ha. El pasado 20 de septiembre el Lago de Chapala alcanzó su nivel máximo del 2019, en la cota 96.18 m, con un almacenamiento de 6,056 Mm³, que representa el 76.7 % de su capacidad máxima. Recuperó 42 cm respecto a su nivel mínimo registrado el 27 de junio de 2019, que registró la cota 95.76, con un almacenamiento de 5,586 Mm³.

Continuando con la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, informó sobre el gasto en los servicios generales como luz, mantenimiento vehicular y combustible, realizando un comparativo entre el año 2018 y 2019. Además, informó sobre las compras realizadas con concurrencia del Comité de Adquisiciones por un monto de \$4,025,086.20 y las compras realizadas sin concurrencia del Comité de Adquisiciones por un monto \$1,939,734.11. Por último, informó sobre la Recomendación General No. 41 Comisión Nacional de Derechos Humanos DOF: 24/OCT/2019.

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.

1. Aprobación compensación y ampliación realizada de recursos entre partidas del Presupuesto de Egresos 2019.

Con la finalidad de evitar sobregiros en las diversas partidas del ejercicio presupuestal 2019 de la CEA; se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del presupuesto 2019, por un monto de \$123,445,544. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del Presupuesto de Egresos 2019 por un monto de \$123,445,544.**

2. Aprobación y actualización Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. -

Una vez realizada la ampliación y compensación de recursos entre capítulos y partidas del ejercicio presupuestal 2019; se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la actualización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes,

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ)

levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **- Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.-**-----

3. Aprobación actualización Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica.-----

Se presentó para aprobación a la Junta de Gobierno, la actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, por un monto total de 2,083.86 mdp.-----

Programa/Proyecto/Apartado	No. Acciones	Estructura Financiera			
		Total	Federal	Estatad	Municipio/ Organismo
PROAGUA	22	99,723,212.00	52,362,867.00	43,416,570.00	3,943,775.00
Apartado Urbano		37,904,931.00	18,597,589.00	19,307,342.00	0.00
Apartado Rural		43,293,789.00	24,593,603.00	18,700,186.00	0.00
Apartado PTAR		5,232,555.00	2,266,597.00	2,965,958.00	0.00
Apartado Agua Limpia		1,300,477.00	636,873.00	663,604.00	0.00
Apartado PRODDI		7,887,550.00	3,943,775.00		3,943,775.00
Gastos de Capacitación, Supervisión, Seguimiento, Contraloría Social, Atención Social, Desarrollo Institucional, etc.		4,103,910.00	2,324,430.00	1,779,480.00	0.00
Interior del Estado	22	157,491,477.00	0.00	157,491,477.00	0.00
FAFEF	9	523,333,946.00		523,333,946.00	
Colectores Cuenca El Ahogado	6	152,601,427.00	0.00	152,601,427.00	0.00
Infraestructura Hidráulica AMG	1	3,225,015.00	0.00	3,225,015.00	0.00
Sistema Hidráulico Circuito Multifuncional A	20	233,327,727.00	0.00	233,327,727.00	0.00
Estudios y Proyectos	58	64,211,298.00	0.00	64,211,298.00	0.00
Línea de Crédito	15	800,000,000.00	0.00	800,000,000.00	0.00
FISE	4	37,500,000.00	0.00	37,500,000.00	0.00
FONDEREG	2	12,449,000.00	0.00	12,449,000.00	0.00
Totales	159.00	2,083,863,102.00	52,362,867.00	2,027,556,460.00	3,943,775.00

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **- Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, por un monto total de 2,083.86 mdp.**-----

4. Déficit en el Capítulo 1000.-----

En seguimiento al Punto 4 del Orden del Día, Aprobación y seguimiento de Acuerdos, de la sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de fecha 13 de febrero de 2019, y en específico del inciso c), Plantilla de personal y Organigrama 2019, donde además de autorizarse la plantilla y el organigrama presentados, se informó del déficit que tiene la CEA en el Capítulo 1000, y en atención a la solicitud de la representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco de revisar los saldos o remanentes de ejercicios anteriores en las cuentas de la Institución, se informó a esta Junta de Gobierno que la Comisión recibe ingresos por la celebración de convenios con municipios derivados del Programa PROAGUA 2019 en sus apartados APARURAL, APAUR y Plantas

de Tratamiento, y así mismo los que provienen de ejercicios anteriores. Derivado de lo anterior, se solicitó autorización a la Junta de para que con ingresos que se obtienen bajo este esquema, se de suficiencia al Capítulo 1000 para cubrir el déficit que la institución tiene en materia de servicios personales. Es importante resaltar que para lograr lo anterior, se informará a la Secretaria de la Hacienda Pública para que indique los procedimientos a seguir en la correcta aplicación de estos recursos. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-
Acuerdo: Se aprueba dar suficiencia al Capítulo 1000 con los ingresos por la celebración de convenios con municipios derivados del Programa PROAGUA 2019 en sus apartados APARURAL, APAUR y Plantas de Tratamiento, y así como los que provienen de ejercicios anteriores.-----

5. Aprobación y autorización para Tarifa Estática para Industriales Fundadores en el proyecto de inversión para aprovechar y reutilizar las aguas residuales tratadas a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado".-----

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 7, 13, 21, 23, 25, 32, 48, 50, 52, 53, 95, 97, 98, 101 Bis y demás aplicables de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en alcance a lo autorizado en los puntos séptimo y octavo en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno el 19 de Julio de 2019, relacionados con la aprobación y autorización al Director General, para celebrar convenios, con el objeto de aprovechar y reutilizar las aguas residuales tratadas a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado" y Análisis y aprobación de las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2019, por la prestación del servicio de reúso y distribución del agua tratada de los municipios de El Santo y Tlajomulco de Zúñiga, obtenida en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado"; considerando que los instrumentos legales antes señalados se celebran para establecer los términos y condiciones de la aportación de recursos bajo la modalidad de inversión privada recuperable por parte de un grupo de industriales, que serán destinados única y exclusivamente por este descentralizado al pago y ejecución de la construcción hasta la puesta en marcha de diversas obras de infraestructura de saneamiento, así como las bases en que se efectuará el retorno por compensación en especie y el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo de las partes que participan en dichas acciones. Concluida la etapa de construcción y/o ejecución de las obras, incluyendo las pruebas y la puesta en marcha, y dando inicio a la operación, la CEA se obliga a reintegrar a los industriales fundadores, conforme se estableció en los instrumentos legales pertinentes, los recursos económicos aportados bajo el concepto de Aportación por Suministro de Agua. La reintegración de la aportación se realizará en especie, mediante el suministro de agua residual tratada proveniente de la PTAR "El Ahogado" conforme a las necesidades de cada uno de los industriales fundadores de acuerdo al gasto manifestado en el convenio respectivo, sin que se exceda del volumen comprometido en este convenio, durante un plazo que vencerá el día 05 cinco del mes de diciembre

del año 2024 dos mil veinticuatro, y de acuerdo con la cuota o tarifa que al efecto determine la CEA. En virtud de lo antes manifestado, se solicitó aprobación a la Junta de Gobierno, a efecto de que la tarifa determinada y aprobada en la sesión del 19 de Julio de 2019, de 8.30 por metro cúbico se mantenga estática única y exclusivamente para los industriales fundadores durante el tiempo que estos amortizan su inversión inicial. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérrec, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Se aprueba que la tarifa determinada y aprobada en la sesión del 19 de Julio de 2019, de 8.30 por metro cúbico se mantenga estática única y exclusivamente para los industriales fundadores durante el tiempo que estos amortizan su inversión inicial.** - - -

6. Aprobación y autorización para contratar la impresión de diferentes manuales. - - - - -

Se solicitó aprobación y autorización para contratar la impresión de 1,900 manuales para la capacitación: Curso taller para la desinfección, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales por un monto de \$122,844.00. Los manuales son los siguientes: Manual de capacitación para la operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario, manual de operación y mantenimiento de equipos electromecánicos, manual para la administración del sistema, manual para la operación y mantenimiento del sistema de agua potable, manual para la operación de PTAR'S, manual para desinfección de sistemas de agua potable, manual de perforación. Dichos manuales se entregan a delegados y personal encargado de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los 15 municipios que se impartirá la capacitación, considerada en el componente de Desarrollo Institucional, en el Apartado Rural. La impresión con impresoras de la CEA costaría alrededor de \$300,000 y contratándolo tendría un costo aproximado a los \$122,844.00. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérrec, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad contratar la impresión de los manuales anteriormente señalados.** - - - - -

7. Aprobación y autorización al Director General, para celebrar convenios, con el objeto de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el parque industrial denominado "Colinas de Lagos" en el municipio de Lagos de Moreno. - - - - -

Ante la imposibilidad del Municipio de Lagos de Moreno, a través de su Dirección Centralizada de Agua Potable, de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales a las empresas establecidas en el Parque Industrial "Colinas de Lagos"; en los términos de lo establecido en los artículos 21 y 35 de la Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicitó aprobación y autorización para

celebrar convenios, con el objeto de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el parque industrial denominado "Colinas de Lagos" en el municipio de Lagos de Moreno. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Se aprueba y autoriza al Director General de la CEA celebrar convenios con el objeto de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el parque industrial denominado "Colinas de Lagos" en el municipio de Lagos de Moreno.** -----

8. Acometida para la energía eléctrica del bombeo del pozo en el balneario El Salitre.-----

Se solicitó a la Junta de Gobierno autorización de recursos, con el objeto de llevar a cabo los trabajos consistentes en la construcción de la "Acometida en baja tensión para equipo de bombeo del Pozo Balneario El Salitre, para el acarreo de agua en pipas al Centro de Población de Talicoyunque, en el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco", lo anterior con el objeto de contar con una cuenta propia a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para la utilización de la energía eléctrica correspondiente al bombeo. El monto de la acción a la que se hace referencia se estima en \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Se aprueba y autorizan recursos para la construcción de la "Acometida en baja tensión para equipo de bombeo del Pozo Balneario El Salitre, para el acarreo de agua en pipas al Centro de Población de Talicoyunque, en el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco" con el objeto de contar con una cuenta propia a nombre de la CEA Jalisco para la utilización de la energía eléctrica correspondiente al bombeo. El monto de la acción a la que se hace referencia se estima en \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**-----

9. Solicitud de incremento de apoyo por parte del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, para el pago del combustible del camión chasis pipa, utilizado para el acarreo de agua potable al centro de población en Talicoyunque, Cañadas de Obregón Jalisco.-----

Se informó a la Junta de Gobierno que con motivo de llevar a cabo el abastecimiento de agua potable a la población asentada en el predio de Talicoyunque en Cañadas de Obregón, se elaboró un contrato de comodato con el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón respecto de un camión chasis tipo pipa propiedad de esta Comisión Estatal del Agua, con el objeto de que sea ese Ayuntamiento quien lleve a cabo los trabajos de acarreo de agua potable al centro de población mencionado. En dicho contrato de comodato se estipula que los costos de mantenimiento del camión así como cualquier reparación mayor, correrán a cargo de esa municipalidad, en tanto que la CEA

apoyará al Ayuntamiento con \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) quincenales para el pago de combustible. En el proceso de renovación del contrato de comodato, el Ayuntamiento en cuestión ha solicitado a la CEA un incremento en el apoyo para el pago de combustible mediante oficio 078/2019, en el cual solicita que el apoyo se incremente a \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) quincenales, que básicamente incluye la estimación del combustible. Con base en lo anterior, se solicitó la aprobación de la Junta de Gobierno para incrementar el apoyo para el pago de combustible de \$3,000 a \$5,000. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Se aprueba incrementar el apoyo para el pago de combustible de \$3,000 a \$5,000 del camión chasis pipa, utilizado para el acarreo de agua potable al centro de población en Talicoyunque, Cañadas de Obregón Jalisco.** -----

10. Aprobación de cambio de nomenclatura y la homologación de plaza. - -

Se solicitó aprobación de la Junta de Gobierno para el cambio de nomenclatura de una plaza de auxiliar administrativo con nivel 11 al de asistente técnico con nivel 11; asimismo, se solicitó la homologación de una plaza de Operador A nivel 6A al de Auxiliar de laboratorio con nivel 7A, y cambio de nomenclatura de plaza de Técnico en Mantenimiento con nivel 7A al de Auxiliar de laboratorio de nivel 7A. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Se aprueba el cambio de nomenclatura y la homologación de plaza como se señaló anteriormente.** -----

11. Aprobación de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEA" y El "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales." - - -

Se solicitó aprobación de la Junta de Gobierno de los siguientes documentos:
a) Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con recursos federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.-
b) Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios con recursos federales. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Se aprobaron las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEA" y El "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales." - - -** -----

12. Aprobación para dar de baja los Bienes Muebles de la Comisión que se encuentra contablemente depreciados. -----

Se solicitó la aprobación para dar de baja los bienes muebles de la Comisión, que contablemente tienen el valor de \$ 1.00 (un peso 00/100 M.N.), para desincorporarlos del patrimonio en los términos del punto 8. *Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles*, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-

Acuerdo: Se aprobó dar de baja los Bienes Muebles de la Comisión que se encuentra contablemente depreciados.-----

13. Aprobación para dar de baja los Bienes Muebles (vehículos) de la Comisión que se encuentra contablemente depreciados y enajenarlos conforme al valor de mercado. -----

Se solicitó aprobación para dar de baja los bienes muebles (vehículos) de la Comisión, que contablemente tienen el valor de \$ 1.00 (un peso 00/100 M.N.), para enajenarlos conforme al valor de mercado, y con la utilidad que se obtenga renovar el parque vehicular. El Mtro. Iván Valdez Rojas, propuso se apruebe la desincorporación siempre y cuando se evalúe y pase el dictamen, y después sea la Junta de Gobierno quien apruebe la venta, enajenación o donación. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Se aprobó la desincorporación de los Bienes Muebles (vehículos) y que la Junta de Gobierno sea quien apruebe la venta, enajenación o donación.**-----

14. Aprobación para convalidar cesión de derechos del Contrato de Prestación de Servicios (para la tramitación de la devolución del Impuesto al Valor Agregado del 1º de marzo de 2013 al 31 de diciembre de 2015).---

Se solicitó aprobación de la Junta de Gobierno, para convalidar la cesión de derechos del Contrato de Prestación de Servicios (para la tramitación de la devolución del Impuesto al Valor Agregado del 1º de marzo de 2013 al 31 de diciembre de 2015) identificado como CEA-CONT-SERVIVA-001-2013, celebrado con ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL DE JALISCO, S.A. DE C.V., y sus ampliaciones. El contrato de cesión de derechos se celebró entre la contratista ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL DE JALISCO, S.A. DE C.V. y la empresa CORPORATIVO EJECUTIVO DE SERVICIOS GENERALES, S.C., el 20 de julio de 2017, notificada a este organismo el 23 de junio de 2017, quien tácitamente la consintió al haber generado pagos a favor de la cesionaria CORPORATIVO EJECUTIVO DE SERVICIOS GENERALES, S.C. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por

unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Se aprueba convalidar la cesión de derechos del Contrato de Prestación de Servicios (para la tramitación de la devolución del Impuesto al Valor Agregado del 1º de marzo de 2013 al 31 de diciembre de 2015).** -----

15. Proceso de selección de Vocales de Sociedad Organizada. -----

De conformidad con la convocatoria publicada el 10 de octubre del año en curso en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", para seleccionar dos vocales representantes de la Sociedad Organizada con la finalidad de integrar esta H. Junta de Gobierno, recibimos dentro del plazo establecido sólo dos propuestas, mismas que fueron formuladas por la Asociación Mexicana de Hidráulica (Dra. María del Rocío Mercado Mendez) y por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Lic. Emilio Becerra Avena), dichas propuestas cumplen con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria. Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de selección, punto siete de la Convocatoria, las dos propuestas recibidas serán las que representen a la Sociedad Organizada ante la Junta de Gobierno. En la próxima Sesión de Junta de Gobierno, se les tomará protesta. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba las propuestas formuladas por la Asociación Mexicana de Hidráulica (Dra. María del Rocío Mercado Mendez) y por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Lic. Emilio Becerra Avena), para formar parte como Vocales representantes de la Sociedad Organizada ante la Junta de Gobierno.** -----

Quinto. Asuntos varios. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó a los Vocales si existía algún otro asunto vario que tratar; el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, informó que el Gobierno Alemán facilitó a través de sus embajadas a una organización que se llama expertos de servicios Seniors, que son gente retirada de muy buen nivel tanto académico como profesional, y ofrecieron gente experta en tratamiento y saneamiento; el Gobierno Alemán les paga su pasaje, su dinero, nada más la Comisión les tiene que dar \$150 al día para sus gastos, estas personas están apoyando en las plantas de tratamiento de la ribera de Chapala, van a estar un mes auxiliándonos en dichas plantas. Después de este comentario y al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:00 (Diecinueve) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo y asuntos varios que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado. -----

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ)

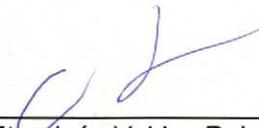
Vocales con voto.-----



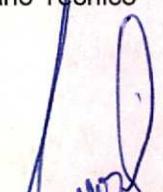
Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno de la CEA



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la CEA,
Secretario Técnico



Mtro. Iván Valdez Rojas
Director de Organismos Públicos
Descentralizados de la Secretaría de la
Hacienda Pública



Lic. Salvador Álvarez García
Director General de Infraestructura Rural
de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural



Ing. Ramiro González de la Cruz
Vocal Titular representante
del Medio Académico



LCPA. Moisés Rodríguez Camacho
Vocal Titular representante de los
Municipios



Mtro. Alejandro Macías Velasco
Vocal Titular representante de los
Municipios

Vocales con voz.-----



Ing. Javier Eduardo Barriga Barajas Carranza
Auditor de la Contraloría
del Estado